

Guayaquil, 08 de Septiembre de 2017

Señor
Ing. Carlos Nicanor Posligua León
Ciudad.-

40561

De nuestras consideraciones:

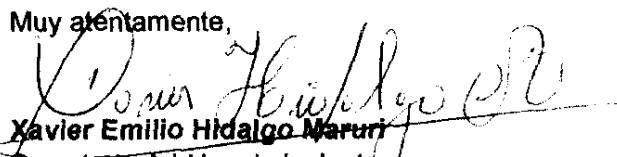
Cúmplame manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ECOCONSULTING S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social de la misma compañía y en la ley.

Como **PRESIDENTE**, corresponde a usted, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la compañía, consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante la Notaría Trigésima Suplente de Guayaquil, Ab. Wendy Vera Rios, el 08 de Abril de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 07 de Mayo de 2010.

Felicitándolo a usted por tan merecida designación me suscribo.

Muy atentamente,


Xavier Emilio Hidalgo Maruri
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ECOCONSULTING S.A.,
SEGÚN CONSTA EN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-**

Guayaquil, 08 de Septiembre de 2017


Ing. Carlos Nicanor Posligua León
C.C.: 0908593502

COPIA



Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Giga Baldeón Mammei



Notaría Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Giga Baldeón Mammei

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.300
FECHA DE REPERTORIO:12/sep/2017
HORA DE REPERTORIO:14:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

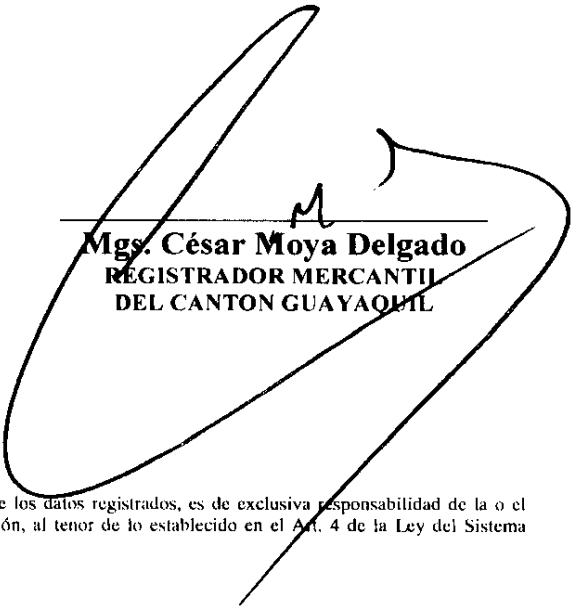
1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ECOCONSULTING S.A.**, a favor de **CARLOS NICANOR POSLIGUA LEON**, de fojas **41.725 a 41.729**, Registro de Nombramientos número **11.510**.

ORDEN: 40300



Guayaquil, 21 de septiembre de 2017

REVISADO POR:


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0185694

RECEIVED
18 OCT 2017

18 OCT 2017

RECEIVED

12130 T.M.



Factura: 002-002-000014701



20170901006C04774

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901006C04774

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (13:19).

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

